

ACTA N°32/2023 REUNIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a trece días del mes de enero de dos mil veintitrés, siendo las 09:10 horas, se reúne en sesión extraordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares, presidido por el Sr. Alcalde don **MARIO MEZA VÁSQUEZ** y con la asistencia de los Señores Concejales, a saber:

DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCÓN CASTILLO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

Asiste el Administrador Municipal, don Francisco Parra Flores; el Director de Secplan, don Fabián Poblete Luengo; la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Director de Dideco, don John Sancho Bichet; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Carolina Fernández Negrete.

Asisten también la Directiva del Club Deportes Linares Unido, representada por su Presidente, don David Avendaño.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

1.- Subvenciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La autoridad comunal abre la sesión en nombre de Dios y de la Villa de Linares, saludando a todos los presentes en la sala.

1.- SUBVENCIONES MUNICIPALES

Inmediatamente, el Sr. Alcalde expresa brevemente parte de lo que ha sido la situación de este Club, los motivos y objetivos por los cuales se está solicitando esta Subvención Municipal.

Posteriormente, la Concejala doña Myriam Alarcón menciona que en la documentación presentada se indica otro objetivo principal al que hace referencia el Sr. Alcalde.

Explica el Sr. Alcalde que en esta solicitud de Subvención se está justificando es para Clínicas deportivas, traslados dentro y fuera de la comuna, participación en el fútbol infantil, entre otros.

Enseguida, el Concejel don Marco Ávila consulta por la rendición del monto entregado a este Club anteriormente que se encuentra pendiente.

Aclara el Sr. Alcalde que esta Subvención viene a complementar la anterior entregada el día martes, ampliando el monto a entregar.

Luego, el Sr. Alcalde cede la palabra al presidente del Club Deportes Linares Unido, don David Avendaño, quien agradece la gestión del Concejo Municipal durante el año y a la vez complementa lo anteriormente dicho por el Sr. Alcalde en cuanto a la situación del Club.

Seguidamente, el Concejal don Jesús Rojas sugiere que esta Organización pudiese realizar el reintegro del monto entregado en el Concejo anterior, e inmediatamente otorgarles el monto total que se está solicitando.

Prosigue el Sr. Alcalde, indicando que la Organización reintegre los \$50.000.000.- que les fueron entregados y así se genere una Subvención Ordinaria por \$100.000.000.- pagado en una cuota, que les serán entregados el día lunes, con la finalidad de poder desarrollar el fútbol infantil, Clínicas deportivas, poder realizar viajes dentro y fuera de la ciudad, solventar el pago de Honorarios, colaciones y otras asociadas directa e indirectamente.

Enseguida, pide la palabra el Concejal don Christian González, quien emite su opinión con respecto al estado y realidad del Club.

Asimismo, agradece al Concejo Municipal por el apoyo y la empatía que ha tenido con Linares y toda la disposición que se ha tenido para con el Club e invita a seguir apoyándolos.

Para continuar, la Concejala doña Myriam Alarcón manifiesta que rechaza esta Subvención por el argumento dicho anteriormente y considera que se debió haber conversado antes, dado el alto monto que está solicitando este Club.

Posteriormente, el Concejal don Marco Ávila quisiera manifestar sus agradecimientos a los representantes de Deportes Linares por la disposición a comentar y explicar antes la situación del Club, lo que le parece una buena iniciativa.

También quisiera invitar al Club a que puedan realizar trimestralmente reuniones de trabajo junto al Concejo Municipal en donde puedan exponer los avances y el trabajo que se han ido efectuando.

Continúa el Concejal don Jesús Rojas, quien comenta que se encuentra pendiente una exposición por parte del Club, la cual se solicitó en un Concejo anterior.

Luego, el Concejal don Michael Concha menciona que tras los partidos que se han ido llevando a cabo por parte de Deportes Linares, se potencia el comercio, hotelería, el turismo, entre otros.

Retoma la palabra el Sr. Alcalde quien señala que espera ver una mayor gestión por parte del Club para la captación de socios, en realizar conversaciones con comerciantes o empresarios de Linares para ser accionistas y que aporten. De no ser así, no presentará ninguna otra Subvención para Deportes Linares.

Por lo anterior, el presidente del Club Deportes Linares Unido menciona que desde este día van a comenzar a hacer un llamado para todas aquellas personas que quieran ser parte del grupo de colaboradores.

Por otra parte, invita a los señores Concejales a ser parte del grupo de trabajo para poder recibir de su parte ayuda en cuanto a nuevas ideas. Y así como también agradece a los señores Concejales por el apoyo que les han brindado.

Finalmente, el Sr. Alcalde indica a modo de resumen que esta Subvención es con la finalidad de desarrollar futbol formativo infantil, Clínicas deportivas, viajes dentro y fuera de la ciudad, pago de colaciones, Honorarios, alojamiento, alimentación, y otros asociados de manera directa e indirecta.

Además, se va a girar \$100.000.000.- para el Club, previa devolución en Tesorería Municipal de los \$50.000.000.- antes entregados.

No habiendo otras observaciones, el Sr. Alcalde somete a consideración la Subvención para el Club Deportes Linares Unido siendo aprobado por los señores Concejales, a excepción de la Concejala doña Myriam Alarcón, quien expresó su rechazo.

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 10:03 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA N°32/2023 CELEBRADA EL DÍA VIERNES 13 DE ENERO DE 2023, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

32/E/01.- Aprobar la Subvención Ordinaria, periodo 2023, al “**Club Deportes Linares Unido**” por un monto de \$100.000.000, pagado en 1 cuota, previo reintegro en Tesorería Municipal de la Subvención antes otorgada por \$50.000.000.-

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

INSTRUCCIONES

SRES. DIRECTORES DIDECO Y DAF

1.- Considerar que fue aprobada la Subvención Ordinaria, periodo 2023, al “**Club Deportes Linares Unido**” por un monto de \$100.000.000, pagado en 1 cuota, previo reintegro en Tesorería Municipal de la Subvención antes otorgada por \$50.000.000, con el objetivo de desarrollar fútbol formativo infantil, Clínicas deportivas, viajes dentro y fuera de la ciudad, pago de colaciones, Honorarios, alimentación, alojamiento y otros asociados de manera directa e indirecta.